

## PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023 - 2024

### COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS - CESIP OCDE

#### ACTA

#### SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

**Martes, 4 de junio de 2024**

Sesión semipresencial realizada en la Sala Gustavo Mohme Llona del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República y a través de la plataforma virtual Microsoft Teams

En Lima, siendo las 9:25 horas del 4 de junio de 2024, se reunieron de modo semipresencial, en la Sala Gustavo Mohme Llona del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República y mediante la plataforma virtual Microsoft Teams los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos CESIP-OCDE, bajo la presidencia del congresista Ernesto Bustamante Donayre, con la asistencia de los congresistas titulares: Eduardo Salhuana Cavides, María del Carmen Alva Prieto, Víctor Seferino Flores Ruiz, Nieves Esmeralda Limachi Quispe y Wilson Soto Palacios.

Licencia de la congresista Yessica Rosselli Amuruz Dulanto.

Con el quórum reglamentario, el PRESIDENTE dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión del periodo anual de sesiones 2023-2024.

#### I. ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE comunicó que en el Orden del Día, se tenía programado la presentación y exposición del ministro de Educación, señor MORGAN QUERO GAIME, quien mediante Oficio 01143-2024-MINEDU/DM de fecha 31 de mayo de 2024, informó que no podrá asistir por compromisos asumidos con anticipación, acreditando en su representación a la viceministra de Gestión Pedagógica, señora **MARÍA ESTHER CUADROS ESPINOZA**, quien vino acompañada de la directora general de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnología y Artística, señora **MERLITA MELINA BURGOS**, la directora de Educación, señora **CANDY JENNY RAMÍREZ POLICARPIO** y la jefa de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, señora **ROXANA MAGLY MAYORGA GARCÍA**; quienes disertarán sobre los avances y reformas institucionales del Perú en el proceso de adhesión del Perú a la OCDE, entre otros temas.

El PRESIDENTE, les dio la bienvenida y, le concedió el uso de la palabra a la viceministra de Gestión Pedagógica, señora María Esther Cuadros Espinoza.

La INVITADA, señaló que el ministerio de Educación viene trabajando muy ampliamente este tema; asimismo, mencionó que necesitan apoyo de varios sectores y que resulta necesario mostrar lo que vienen realizando respecto a la Educación Técnico Productiva y la Educación Secundaria Técnica, ello con la finalidad que los alumnos o personas que estudien en educación superior no universitario puedan salir muy capacitados para el mundo laboral, la viceministra solicitó hacer uso de la palabra a la directora general de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnología y Artística.

El Presidente concedió el uso de la palabra la directora general de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnología y Artística, señora MERLITA BURGOS, quien inicio su presentación informando respecto a la implementación de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico – Productiva en el marco del proceso de adhesión a la OCDE, señaló, que la política en mención, se aprobó en el año 2020 y es una política que nos lleva hasta el 2030, mencionó que se busca principalmente, resolver un problema público, donde la población con inadecuadas competencias puedan ejercer su profesión y desarrollar investigación e innovación. Informó que este problema conlleva a que solo 5 de cada 10 peruanos accedan a una formación integral para alcanzar competencias en el ejercicio de su profesión y en el desarrollo de la investigación e innovación.

La INVITADA, informó que la Política Nacional de Educación Superior y Técnico – Productiva- ESTP, ha establecido seis objetivos prioritarios: Incrementar el acceso de manera equitativa y de calidad, Fortalecer la formación integral de los estudiantes según las necesidades sociales culturales y productivas, fomentar la mejora del ejercicio docente, fortalecer la gestión y calidad de las instituciones educativas, consolidar la gobernanza y el aseguramiento de la calidad y mejorar la asignación y distribución de los recursos con énfasis en la investigación e innovación.

Mencionó que, a diciembre del 2023, en relación al primer objetivo prioritario que es el acceso equitativo de la población a la Educación superior y Técnico Productivos – ESTP, los avances son el aumento de la matrícula técnico productiva al 9.7% y, la reducción de la brecha de acceso equitativo a la Educación Superior Técnico-Productivo aproximadamente al 24% al 2022. También señaló que tres de cada 10 jóvenes egresados de la secundaria en el 2021, continuaron sus estudios en la educación superior al año siguiente.

El segundo objetivo prioritario que tiene que ver con fortalecer la formación integral de los estudiantes de la ESTP, responden a los contextos sociales, culturales y productivos. En el caso de universidades, mencionó que se han desarrollado lineamientos para el servicio de apoyo estudiantil y en el caso de institutos tecnológicos se ha implementado protocolos para la Política Nacional de Igualdad de Género, para el caso de Institutos Pedagógicos, se evaluó el aprendizaje de los estudiantes del sexto y noveno ciclo y se implementó el currículo con monitoreo y acompañamiento a los docentes; además, se contrataron servicios de psicología, trabajo social y servicio médico para apoyar a los estudiantes.

Respecto al tercer objetivo prioritario de mejora de la calidad del desempeño de los docentes de ESTP, señaló que en las universidades el 15% de los docentes poseen maestrías y el 2.3% tienen doctorados que han sido obtenidos en universidades de prestigio clasificadas entre las 1000 mejores del mundo; asimismo, informó que se ha incrementado las remuneraciones de los docentes en universidades públicas, adoptándose estrategias para la transformación digital. Con relación a los institutos tecnológicos, mencionó que se ha

reforzado el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los docentes, directores y gestores pedagógicos. Con respecto a los Institutos Pedagógicos, señaló que se ha implementado el Plan de Mejora de la Gestión Institucional e Infraestructura.

Con relación al cuarto objetivo prioritario de fortalecer la calidad de las instituciones de la ESTP, en el ejercicio de su autonomía, la INVITADA, mencionó que, el 36% de los egresados de la ESTP, consiguieron empleo formal dentro de los tres meses luego de concluir sus estudios; respecto a los egresados de programas tecnológicos, señaló que mostraron la mayor tasa de inserción laboral con casi 39%, seguidos por los universitarios con un 35% y los pedagógicos con un 24.6%. Asimismo, señaló que lograron que los egresados tengan mayor inserción siendo el 60% de los egresados de institutos tecnológicos quienes obtuvieron una titulación oportuna en el 2023 y, casi el 39% de los universitarios lograron graduarse o titularse al 2022. También, señaló que el 31% de los estudiantes universitarios culminaron el programa curricular en el plazo establecido según su Plan de Estudios; evidenciando progresos en la mejora continua de la calidad educativa. La INVITADA, mencionó que tienen 26 gobiernos Regionales y 104 instituciones pedagógicas que se beneficiaron con la implementación del Plan de Mejoras para la Gestión Institucional e Infraestructura de las Instituciones de Educación Superior Pedagógica, señaló que 24 regiones lograron aprobar su Plan de optimización de Educación Superior Tecnológica Pública, en la cual establecen su cronograma de licenciamiento.

Respecto al objetivo cinco, mencionó que son cuatro las universidades peruanas que se han clasificado dentro del top 1000 de los QS World Universities Ranking. Informó que se viene implementando el Sistema Integrado de Información de Educación Superior y Técnico-Productiva y el proceso de transitabilidad de la educación básica a la técnico-productiva; así como la certificación de aprendizajes en la ESTP y la definición del Marco Nacional de Cualificaciones. Señaló que se han establecido procedimientos para la implementación de licenciamiento y la supervisión de institutos y escuelas de educación superior pedagógica y que al 2023, se han licenciado 35 EESP en 19 regiones.

En relación al último objetivo sobre movilizar recursos a las instituciones de la ESTP para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación; señaló que, el 9% de los docentes de educación superior universitaria en Perú estaban registrados en el Renacyt, mientras que menos del 0.5% de los docentes investigadores participaban en institutos y escuelas, 23 universidades peruanas alcanzaron la producción productiva. Adicionalmente, señaló que la asignación presupuestaria representa el 19% del total educativo para el 2022 y 2023. Finalmente, señaló que el gasto por estudiantes aumento de S/. 1889 en el 2021 a S/.3474 en el 2022 y que ha implementado el modelo de servicio educativo tecnológico de excelencia (IDEX).

Concluida la exposición, el PRESIDENTE agradeció la participación de la viceministra y de su equipo; y, consultó si algún congresista deseaba hacer uso de la palabra o formular alguna pregunta.

Intervino el PRESIDENTE, quien formuló consultas y observaciones a los invitados, las mismas que fueron absueltas.

El PRESIDENTE, agradeció la presentación y exposición de la viceministra de Gestión Pedagógica, señora María Esther Cuadros Espinoza, quien vino acompañada de la directora general de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnología y Artística, señora Merlita Melina Burgos, la directora de Educación, señora Candy Jenny Ramírez Policarpio y la Jefa de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, señora Roxana Magly

Mayorga García.

Finalmente, el PRESIDENTE solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la sesión, sometiéndose a consideración del Pleno de la Comisión y, al no haber oposición se dio por aprobado. No habiendo otro tema en la agenda que tratar y, siendo las 10:41 horas, se levantó la sesión.

Se deja constancia que se considera parte integrante de la presente Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.

**ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE**  
Presidente

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA  
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA  
COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS  
CESIP - OCDE

**EDUARDO SALHUANA CAVIDES**  
Secretario

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA  
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA  
LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS  
CESIP - OCDE